

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.322

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 6 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Intereses nacionales y políticos

Expectación, intranquilidad y verdadero nerviosismo había ayer por lo que pudiera ocurrir en el Congreso, alcanzando este estado de ánimo a los que nada tienen que ver con la política.

Bien pudo ufanarse el señor La Cierva de tener durante unas horas a España pendiente de sus labios; pues si no era precisamente el encanto de su oratoria lo que producía la expectación, eran sus conceptos y conducta los que preocupaban.

En muchas ocasiones hemos reconocido su esclarecido talento y su valer poco común, y hemos hecho la defensa de sus actos; pero ahora no estimamos envidiable la posición en que llegó a la tarde de ayer el ex ministro de la Guerra. Había tomado posiciones para hacer obstrucción a la fórmula económica, que es preciso para la vida nacional que sea ley el día 15.

El Gobierno, puesto entre la espada y la pared, tenía como única salida la aplicación de la guillotina; pero si antes se consideró esto factible, se había adquirido la convicción de que no prosperaría, porque los elementos izquierdistas que apoyan al Gobierno, comprendiendo lo poco democrático del sistema, no cooperarían en su mayor

parte a la estrangulación de un debate y al atropello de una minoría.

El Gabinete quedaría derrotado, y nos encontraríamos hoy con una nueva crisis, más difícil de resolver que las precedentes.

Con toda seguridad, el día 15 estaríamos sin medios económicos en absoluto y sin Gobierno. O lo que es lo mismo, al borde de la revolución, provocada por los elementos de mayor confianza en ese sentido.

Afortunadamente, parece que se detuvieron todos a tiempo; y el señor La Cierva, sin ceder aparentemente de su criterio, se colocó en términos que hacen posible la avenencia.

El ministro de Hacienda, señor conde de Bugalla, que sostuvo la discusión, tuvo acentos de sinceridad e invitó repetidamente a la concordia con gran fortuna, quedando no las espadas en alto, sino con la impresión de haber salido de una pesadilla. Realmente, como la política es loca, puede recrudescer la cuestión.

Invocamos, para con unos y otros, el bien de la nación; esperando que hoy acabe de despejarse el horizonte, cediendo cada uno lo que le corresponda, porque eso será mucho mejor que pretensar al pueblo a que lo despeje por su iniciativa.

No olviden que esas cosas se sabe cómo empiezan y no puede verse cómo acaban.

cretos de acuerdos, negociaciones y conversaciones que afectaban a la política internacional de nuestro país.

El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales, y el Juzgado de guardia instruye las oportunas diligencias.

### La noticia confirmada

El ministro de Estado confirmó hoy, a los periodistas, la anterior información, aunque cree que no tendrá la trascendencia que se supone.

Se trata de que un empleado administrativo, del Negociado de cifras, se guardaba algunas copias telegráficas. Se le vigiló y fue sorprendido guardándose una.

He ordenado—añadió—que se le instruya expediente, para depurar lo ocurrido.

## El Rey, en Madrid

Anoche, a las nueve, llegó a Palacio Su Majestad el Rey, que realizó el viaje desde San'ander sin novedad.

Terminada la sesión del Congreso, el Sr. Sánchez de Toca estuvo en el Alcázar y cumplimentó al Soberano.

## Circulares de Guerra

### Exámenes

En vista de la conveniencia manifestada por algunas autoridades regionales, de que se efectúen desde luego exámenes extraordinarios de alumnos aspirantes a cabo, teniendo en cuenta que con motivo de la creación de varios regimientos y reciente reorganización de otras unidades son muchas las vacantes de cabo existentes en la mayoría de los Cuerpos, no contentándose con alumnos aprobados, se ha servido autorizar a los capitanes generales de región y comandantes generales de África para disponer que los exámenes reglamentarios que habrían de tener lugar en fin del corriente mes, se anticipen en aquellos Cuerpos en que la necesidad del servicio lo exijan, siempre que en el período de curso transcurrido se haya desarrollado todo el programa de las distintas materias que constituyen el plan de enseñanza.

### Organización

Se ha resuelto que los pelotones de obreros afiliados afectosa los Parques de las Comandancias de Artillería de Baleares y Canarias, estén constituidos cada uno de ellos por dos cabos, un obrero de primera y nueve de segunda.

### Sueldos y gratificaciones

En vista de la instancia promovida por el herrador de primera clase Inocencio Reneses en súplica de que se le conceda la gratificación mensual de diez pesetas, en lugar de la de dos pesetas cincuenta céntimos que actualmente disfruta; teniendo los herradores de primera, segunda y tercera clase la asimilación al sargento, cabo y soldado, respectivamente, y disfrutando los herradores de primera la bonificación del diez por ciento de sus sueldos, al igual que los sargentos, se reconoce al recurrente el derecho a la gratificación mensual de diez pesetas, beneficio del que, sin embargo, no podrá disfrutar hasta que se disponga del oportuno crédito, el cual será incluido al efecto en el primer proyecto de presupuesto que se formule.

Esta disposición tendrá carácter general a fin de que comprenda al herrador que preste sus servicios en la Escuela Central de Tiro, el cual devengará la gratificación mensual de diez, cinco o dos pesetas cincuenta céntimos, según sea de primera, segunda o tercera clase.

### Maestros silleros-guarnicioneros

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se dispone que se asigne un maestro sillero-guarnicionero a cada grupo de los que constituyen los regimientos ligeros de Artillería. Esta disposición surtirá sus efectos al aprobarse los próximos presupuestos en los que se incluyan créditos al efecto.

## Amortización

Por haber terminado el plazo de los efectos de la ley de 29 de Junio del pasado año, el ministro de la Guerra, haciendo uso de la autorización que concede el último plazo del Real decreto de 12 de Julio de 1918, ha dispuesto que en las propuestas de ascensos a partir de las del corriente mes, se aplique a las vacantes de todas las escalas donde exista personal sobrante, la amortización del 25 por 100 en lugar de la del 50 que se venía efectuando.

### Homenaje a un buen compañero

## Aurelio Matilla

Matilla, el simpático periodista, jefe del Negociado de la Prensa del ministerio de la Guerra, recibió anoche pruebas elocuentes de los afectos con que cuenta.

Para celebrar su reciente ascenso a comandante, y el haber sido confirmado por el actual ministro en el cargo de Jefe en su Gabinete de Prensa, los periodistas militares que hacen información en Guerra, le obsequiaron con una comida íntima que se celebró en el Centro del Ejército y de la Armada.

Cuenta Matilla con tantas simpatías entre militares, escritores y artistas, que de haberse dado a la reunión un carácter más amplio, hubiesen sido insuficientes los salones del Círculo para los centenares de amigos que hubiesen acudido a testimoniarle su afecto, como lo prueban las adhesiones recibidas, luego de los muchos que ni aún llegaron a enterarse de que el banquete se celebraba.

Pero, por acuerdo de los organizadores, tuvo este fraternal homenaje un carácter íntimo, limitándose a los que a diario acuden a realizar su labor informativa al Ministerio de la Guerra; pues era la continuación en el cargo de jefe del Negociado de Prensa lo que, especialmente, sus compañeros quisieron festejar.

La comida se deslizó en fraternal camaradería: no hubo ni brindis ni ofrecimientos, que no eran necesarios entre los que allí se congregaban, y la sobremesa se prolongó agradablemente.

Asistieron los señores Montilla Medina, Cortazar, Fernández Cuevas, Domínguez, Benítez de Lugo, Cortijo, Govea, Montilla García, Garrilla, Bethencourt, Antolín Mariscal Quirós y otros varios, entre ellos Matilla (hijo) que lucía su uniforme de alférez de Infantería, y que recibía muchas felicitaciones por el feliz término de su carrera.

Reciba el querido compañero Matilla, nuestra felicitación y la adhesión de Ejército y Armada al homenaje tributado.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

### Situaciones

Pasa a supernumerario el teniente de Infantería D. Luis Ducassis; a reemplazo el del mismo empleo y Arma D. Luis Terol, y a disponible el teniente coronel de Artillería D. Antonio Alcántara.

### Profesorado

Destínase al Colegio de Santiago al comandante de Caballería D. Santiago Mateo, y al de Santa Bárbara al capitán de Artillería D. Antonio Pérez Cano.

### Licencia

Se concede seis meses de licencia para Londres, al teniente de Infantería D. Antonio Lirio y dos para el mismo punto al de igual empleo y Arma D. José Cassinello.

### Prórroga

Se concede un plazo de tres meses para que los individuos acogidos a los beneficios del art. 208 de la ley de Reclutamiento, puedan acogerse a los del 207.

## Las licencias de Agosto

Una Real orden publicada en el Diario Oficial, el día que se insertó la propuesta de destinos de los nuevos alféreces procedentes de la Academia de Infantería, les autoriza para no presentarse en los Cuerpos a que eran destinados, hasta la revista de comisario del próximo mes de Septiembre.

Es muy lógico que la costumbre haya establecido ese mes de vacaciones, antes de empezar la vida militar, como descanso a los tres años de estudios.

Tan bien nos parece ese mes de descanso y para preparación de uniformes y efectos antes de incorporarse al Cuerpo de su destino, que nos extraña no se ha hecho extensivo a los también, nuevos alféreces de las escalas de reserva, ascendidos al mismo tiempo.

[Porque éstos si que lo necesitan! Unos,

proceden del Ejército de operaciones en Africa, donde han alternado con los estudios los servicios de campaña; otros, de las guarniciones de la Península; todos con muchos años de servicios, prestándolos de Armas y de encargados de oficinas, de la documentación de las unidades, realizando, en suma todos esos heterogéneos y valiosos servicios que tienen a su cargo las clases de tropa, y que no pueden apreciar en su realidad más que los que conocen muy íntimamente la vida de cuartel.

Al ascender a oficial, han realizado el enorme gasto que hoy supone la adquisición del costoso equipo, y al ser destinados a otros Cuerpos, no pueden, como los jóvenes alumnos, cojer su maleta y tomar el tren, ajenos a cuidados y preocupaciones; sino que, hombres ya maduros, casados en su mayoría, con obligaciones de hogar, han de tener las preocupaciones consiguientes a un traslado, viéndose obligados, con los días limitados, a vender o embalar muebles, viajar con familia, arrendar y establecer otra casa en el nuevo punto de residencia.

¿Está justificado que a los nuevos alféreces de la escala de reserva se les hubiese concedido este mes de Agosto, como vacaciones, al igual de lo hecho con los precedentes de las Academias?

Porque esto es lo que nos proponíamos demostrar.—X. X.

### El monumento a los héroes del Caney

El ministro de la Guerra ha visitado ayer tarde al Alcalde para rogarle que se reconstituya y emplace de nuevo, en sitio adecuado el monumento, que al general Vara del Rey, estaba erigido en el Paseo de Atocha.

## Los créditos de Ultramar

Siendo necesario conocer exactamente y con urgencia el resultado definitivo de ajustes de jefes y oficiales y dar por terminadas como está dispuesto todas las incidencias de las campañas de Ultramar, se previene a dichos fines a los jefes de los Cuerpos que se relacionan en el Diario oficial de hoy, por lo que a los suyos se refiere, o a las comisiones liquidadoras que les son afectas, que si bien la Real orden de 18 de Julio de 1902, determina que no podían formarse los ajustes definitivos abonando los pluses de campaña a los jefes y oficiales que prestaron sus servicios en Ultramar, hasta que la Administración militar liquidase los extractos y nóminas de los Cuerpos respectivos; teniendo en cuenta que estos fueron liquidados ya y por tanto tienen derecho aquellos a que se les formule dicho documento, incluyendo los devengos que no lo fueron en el ajuste abreviado, el Rey ha tenido a bien resolver que por los Cuerpos relacionados se cumplimenten las disposiciones siguientes:

Formularán el ajuste definitivo al personal que en Ultramar prestó sus servicios y que tenga alcances por pluses de campaña u otros conceptos que no fueron incluidos en el abreviado.

Formularán asimismo el parcial correspondiente a los jefes y oficiales que fueron alta o baja en el cuerpo, les resulte o no alcance, a fin de que la Sección de ajustes pueda hacer el final del último en que prestaron sus servicios, y acompañarlo con éste a las relaciones de créditos correspondientes.

Informarán también al Ministerio cuando hayan terminado o cumplimentado en todas sus partes los extremos que anteceden, y caso de faltar alguno procederán con toda urgencia a su terminación.

### Fuego a bordo de un vapor

VALENCIA 5.—A las cinco y media de la tarde, a bordo del vapor *Grao*, de la Compañía Transmediterránea, se declaró un incendio en el departamento llamado «cuarto de luces», donde se guardan los faroles, pinturas, grasas y pertrechos de sobre cubierta.

El fuego se propagó rápidamente al puente y a los camarotes de maquinistas. El buque quedó envuelto en densísima humareda.

Acudieron rápidamente los bomberos de la Junta de Obras del puerto y la tripulación del cazatorpedero *Cadarso*, y se logró dominar el incendio.

El mariner Gines Aguiló, de cuarenta y un años, que se vio envuelto por el humo, se arrojó desde el puente a cubierta y se causó heridas gravísimas. Sufrieron heridas y quemaduras el mariner del *Cadarso* Cristóbal Hernández y varios tripulantes del *Grao*.

## El tesoro artístico en Rusia

### Las obras de Arte y los bolcheviques

El último número de *Gazette des Beaux Arts* publica una interesantísima carta del director del Museo de Arte Decorativo de Petrogrado, en la que se satisface la curiosidad de cuantas personas se interesan por el arte, justamente preocupadas por saber cuál ha sido la suerte de los tesoros artísticos de Rusia. He aquí lo que dice el comunicante, que, en unión de varios compañeros, ha conseguido salvar numerosas joyas:

«Abandoné Petrogrado a fines de octubre de 1918, después de un año de régimen bolchevique. Cuando al principio de 1917 los bolcheviques usurparon el Poder, mis compañeros y yo, que llevábamos algún tiempo al servicio de las Bellas Artes, decidimos continuar en nuestros puestos y consagrar nuestros esfuerzos al objeto de salvar la mayor cantidad de obras de arte que nos fuera posible. Todos los empleados públicos protestaron contra los bolcheviques, y se declararon en huelga; pero los médicos, de una parte, y los conservadores de Museos, de otra, continuaron en sus puestos, por estimar que los intereses que les estaban confiados eran superiores a cualquier otra consideración.

Todos los cuadros más notables del Museo del Ermitage fueron embalados y expedidos a Moscú, después de la caída de Riga, y, por consecuencia, antes de la revolución bolchevique. El embalaje estaba bien hecho, de lo cual pudimos convencernos cuando unos obreros dejaron caer sobre el pavimento una caja con porcelanas, sin que éstas sufriesen daño alguno. El Gobierno dispuso que acompañase a los trenes una guardia especial, compuesta de cadetes de las escuelas militares. Esta medida fue muy útil, pues la guardia tuvo necesidad de defender el tren en una estación contra los soldados desmoralizados, que querían apoderarse del convoy para que les condujese a sus pueblos.

A fines del verano de 1918, y después del bombardeo de Kremlin, corrieron rumores de que habían desaparecido algunas cajas; pero una Comisión especial comprobó que aquellas estaban intactas y que sus números correspondían a los de las listas. Previendo un nuevo bombardeo, quisimos volver a traer las cajas a Petrogrado; pero, por desgracia, no era posible la formación de trenes especiales, y en estas condiciones no nos atrevimos a realizar el transporte de un considerable tesoro artístico, pues carecíamos de garantías suficientes.

Entre los objetos de Ermitage depositados en Moscú están los más bellos de Peterhof y de Tsarkoe-Selo y una parte del museo de la Academia de Bellas Artes y del museo Alejandro III (llamado Museo ruso por los bolcheviques).

También estoy seguro de que la plata del Palacio de Invierno, las joyas griegas, las monedas y las medallas del Ermitage que habían sido evacuadas de Petrogrado, por orden del ex emperador, después de la caída de Varsovia, se hallan en lugar seguro.

Durante el saqueo del Palacio de Invierno una sola joya ha sido destruida por la muchedumbre: El retrato del ex-emperador Nicolás II, por Seroff.

Los palacios de Elaguine, de Tsarkoe-Selo, de Pavlovsk, de Peterhof y de Oranienbaum han sido transformados en museos y nada importante ha sido destruido, porque conseguí inculcar a la muchedumbre la idea de que estos palacios eran propiedad nacional y no una víctima propiciatoria ofrecida por la revolución para que en ella se entrase a saco. En algunos meses en que la lucha se hizo difícilísima, tuve la suerte de salvar la colección de porcelanas rusas del gran duque Nicolás Nicolavitch, así como los esmaltes y la plata del conde Pouchkine, que fueron trasladados a un museo. Todos los de Petrogrado reciben en depósito los objetos de arte pertenecientes a particulares. Los bolcheviques miran esta medida irónicamente, pues parecen decididos a confiscar los depósitos y declararlos propiedad nacional. Yo ya no creo que estos objetos sean robados o destruidos, pues todo el personal

antiguo de conservadores de museos continúa en sus puestos, decidido a la defensa de los objetos de arte.

La mayor parte de las colecciones privadas han sido saqueadas.

Las miniaturas, los cuadros y la biblioteca del gran duque Nicolás Mikailovitch (que fue asesinado el 29 de enero de 1919) fueron salvados.

El palacio del gran duque Pablo (que fue asesinado el mismo día que su primo), palacio lleno de preciosidades artísticas, ha sido transformado en museo.

Cuando todas las casas fueron declaradas propiedad pública, y cuando la plebe se disponía a instalarse en los salones de los otros, yo conseguí nacionalizar un cierto número de edificios privados y llevar a ellos obras de arte.

A fines del verano de 1918 unos cuantos hombres de buena voluntad se pusieron en relación constante con los Soviets locales y les persuadieron a que les dejaran, a título de especialistas, la mayor libertad en la elección de los objetos de museo, y tuvieron la suerte de salvar maravillas artísticas.

Como es lógico, este trabajo no ha sido posible efectuarlo más que en las grandes ciudades, pues en los pueblos casi todo fue aniquilado. Había allí bellísimas cosas, y una de las pérdidas más de lamentar al presente para el Universo entero es el Tesoro de los Patriarcas de Moscú. Estuvo expuesto muchos años en la torre de Iván el Grande, en Kremlin, y después del bombardeo de 1917 se lo llevaron unos ladrones y lo fundieron.

Otra calamidad irreparable es la destrucción de las más bellas iglesias de Rusia durante el bombardeo de Yaroslavi. Por desgracia, la espléndida colección de grabados y dibujos de Kotschoubey, que se encontraba en esa ciudad, ha sido aniquilada.

Desearía añadir que los jefes bolcheviques, a pesar del salvajismo del régimen, desean pasar a los ojos del universo como hombres de buen gusto. Así, nuestro trabajo, en cierta medida les proporciona algún placer, porque creen que los ayudamos a la aureola de su gloria.

En el fondo, les molesta haber accedido a nuestras exigencias; pero comprenden bien que les era imposible encontrar quién nos reemplazara. Por ello podemos continuar en nuestro puesto, a pasar de habernos resistido a declararnos bolcheviques, como se nos ha pedido.

Y así, ¡paradoja suprema!, nosotros persistimos en guardar las más frágiles y refinadas obras de arte, mientras que todo el país ruso retorna a la barbarie de la edad de las cavernas.»

Este es, en extracto, el artículo del conservador A. Polovtsov, el cual ha devuelto la tranquilidad a muchos amantes de la belleza, que suponían irremisiblemente perdido el tesoro artístico de Rusia.

## ¿Un acto de espionaje?

Con el título que antecede publica el ABC la siguiente información:

«En el ministerio de Estado se ha descubierto un hecho que entraña gravedad extrema.

Un alto funcionario del Cuerpo diplomático, que por el cargo que desempeñaba en aquel departamento conocía la clave con que se traducen los despachos cifrados que se cruzaban entre el Estado español y las Cancillerías extranjeras, se aprovechaba de aquella circunstancia para enviar a determinadas Embajadas—aún se ignora si de los Imperios centrales o de las del grupo de aliados—trascendentes se-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

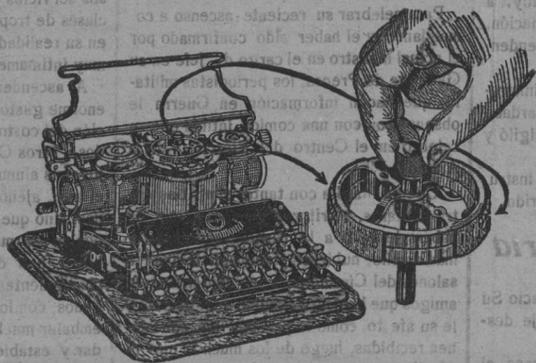
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA

SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearias, Sección de Ceilán, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oficio, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

### VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

### SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7  
BURGOS : Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. & CAJA

## La Praviana

Gran Jerez Ojuna  
N. Madrid - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
Martínez de Velasco  
PAPELERIA  
PELIGROS, 2.-MADRID

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Quilgna casa GRIGNAULT & C. E. BIGAUD & CHAPOYEROT)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud, cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

# En el Parlamento

## Senado

**Sesión del día 5 de agosto de 1919**  
 A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Rolland.  
 En escanjos y tribunas escasa concurrencia.  
 En el banco azul el ministro de Abastecimientos.  
 Se da lectura al despacho ordinario.  
 Acto seguido se da cuenta de una comunicación de Palacio participando al Senado que el rey ha fijado la hora de las once de la mañana para recibir a la Comisión portadora de la contestación al discurso de la Corona.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Molina habla de los daños ocasionados en Zamora por las últimas tormentas, y pide auxilios para los perjudicados.  
 El señor Ortega Morejón formula un ruego y pide al presidente del Consejo que en la fórmula económica se comprenda a los funcionarios del Cuerpo de Sanidad.  
 El presidente del Consejo le contesta que cuando venga a la Cámara el presupuesto, tendrá en cuenta el ruego formulado por el señor Ortega.  
 Habla el señor Maestro de las noticias publicadas por la Prensa relativas a la requisita de barcos y la importación de trigo, preguntando al ministro, qué es lo que hay respecto del particular.  
 Le contesta el ministro de Abastecimientos, explicando lo ocurrido con los barcos llegados a Valencia.  
 Rectifica el señor Maestro extensamente, diciendo que los harineros prefieren el trigo argentino porque les sale más barato.  
 Rectifica brevemente el ministro de Abastecimientos.  
 Y se pasa al

### ORDEN DEL DIA

El señor Palomo pide se aumente el número de teléfonos para el servicio de la Prensa del Senado.  
 Sin discusión se aprueban varios dictámenes de actas.  
 Se vota definitivamente el proyecto de adhesión a la Liga de las Naciones.  
 Jura el cargo el marqués de Mondéjar.  
 Se procede a la elección de la Comisión permanente de Hacienda.

### Una proposición

El señor Cortezo apoya una sobre exenciones y privilegios en favor de las familias numerosas.  
 El señor ministro de Abastecimientos, en nombre del Gobierno, declara que éste se asocia en absoluto a la idea que informa la proposición, y ruega a la Cámara sea tomada en consideración.

Así se acuerda, pasando a conocimiento de la Comisión permanente de la Presidencia, por afectar a diversos Ministerios.

**Interpelación sobre exportación de aceites**  
 Se reanuda este debate, y el señor marqués de Cibra continúa su discurso en favor de la exportación de aceites.  
 Desaprueba la clasificación de los aceites por su grado de acidez, y sostiene que esta clasificación perjudica notablemente nuestro comercio de exportación.  
 Defiende la necesidad de que se autorice la exportación, porque los grandes stocks existentes de este producto seguirán estancados y sin que influyan para nada en la baja de los precios que este artículo tiene en el mercado nacional.  
 Con datos a la vista sostiene que el ministro de Abastecimientos no conoce la verdadera estadística de la producción de aceites nacionales.  
 Pide el orador que se le reserve la palabra para mañana, y la presidencia de la Cámara accede.  
 Cuando ésta intenta poner a debate las actas de Valladolid, el señor Chapaprieta pide que se quite el número, y como no lo hay se levanta la sesión a las seis y media.

## Congreso

**Sesión del día 5 de agosto de 1919**  
 Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.  
 Bastante animación en los escanjos y tribunas.  
 En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento e Instrucción pública.  
 Se leen los nombres de los señores diputados.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez Ruiz se ocupa del incidente de que el domingo fué protagonista en Irún, negando que su actitud fuese en ningún momento despectiva con los agentes que le detuvieron.  
 Pide que el ministro de la Gobernación procure que en lo sucesivo desempeñen el delicado cargo de policías de la frontera individuos de aptitudes mejor demostradas.  
 Niega que su viaje a Biarritz tuviera por objeto conferenciar con el conde de Romanones.  
 El señor ministro de la Gobernación expone que los informes oficiales difieren algo del relato del señor Martínez Ruiz, y añade que los aludidos policías no detuvieron a un representante de la nación, sino a un particular, que se negaba a mostrar su pasaporte.  
 Buena prueba de ello es que el señor Martínez Ruiz fué puesto en libertad apenas mostró su carnet de diputado.  
 Hace constar que hasta hoy no se ha registrado ningún caso análogo al presente, lo cual demuestra que los policías no se extralimitan en el desempeño de sus funciones.  
 El señor presidente dice que se enteró de lo ocurrido incidentalmente en San Sebastián, y que en el acto telegráfico al presidente del Consejo para que ordenara la depuración de los hechos, en su propósito de defender siempre el derecho de los diputados.  
 El señor Ayuso formula varios ruegos, entre ellos uno excitando el celo del señor

Prado y Palacio para que evite que por influencias del Clero desaparecieran de varios puntos de España joyas artísticas de inestimable valor.  
 Habla del caciquismo intolerable que ejerce en Montilla el señor Alcázar Zamora, cuyos amigos políticos han convertido en cuartos y cuarteles los edificios construidos para grupos escolares.  
 Censura que se haya postergado en su carrera a un juez de Almería, a quien se acusa de haber cumplido con su deber en ocasión de ciertas diligencias practicadas en un convento.  
 Los señores ministros de Instrucción pública, Gobernación y Gracia y Justicia ofrecen interesarse por las peticiones del señor Ayuso.

El señor Crespo de Lara formula ruegos, a los que contesten los señores ministros de Fomento y Gobernación.  
 El señor Azpeitia pide que se atienda a la provincia de Soria en el reparto de crédito extraordinario que se incluye en la fórmula económica, para indemnizar a los agricultores españoles perjudicados por las tormentas.  
 El señor ministro de Fomento expone que la cantidad consignada es de 30 millones de pesetas, y que las provincias damnificadas son 23, lo cual hace casi inútiles los esfuerzos oficiales para remediar la situación de los labradores.  
 Habla de la necesidad de ir a la implantación del seguro obligatorio sobre cosechas.  
 El señor Gascón y Marín pide al Gobierno desique atención preferente a las cuestiones de enseñanza, y estudie el decreto del señor Silló sobre autonomía universitaria, introduciendo en ella aquellas modificaciones que garanticen el éxito de su aplicación.

El señor ministro de Instrucción pública elogia la orientación del referido decreto, exponiendo que lo necesario ahora es dotar a las Universidades de los medios económicos indispensables a su independencia.  
 El señor Conde de Santa Engracia solicita que se activen las obras de reconstrucción del Palacio de Justicia, y formula otros ruegos, que ofrecen atender los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.  
 El señor García Gujarrero se ocupa de la situación en que han quedado después de la última huelga los carteros de las pequeñas poblaciones, acerca de cuya readmisión se han venido mostrando inflexibles los Gobiernos.

El señor ministro de la Gobernación le ofrece estudiar el expediente y proceder luego con la posible benevolencia.  
 El señor Calvo Sotelo habla de los Comités paritarios, cuya constitución se desconoce aún, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron creados, y expone la conveniencia de que los elementos que hayan de integrarlo sean esencial y realmente democráticos.  
 El señor ministro de la Gobernación reconoce la lentitud con que se llevan a cabo los trabajos de dichos Comités, y añade que ya ha oficiado de Real orden al Instituto de Reformas Sociales en el sentido de que se activen los trámites.  
 Cree que no podrán funcionar antes del día 1 de octubre.  
 El señor Cambó justifica la negativa de los obreros catalanes a formar parte de los Comités, por la falta de atribuciones que dichos organismos tienen.  
 El señor ministro de la Gobernación repitió sus manifestaciones, exponiendo que el plazo perentorio fijado hacía imposible la debida clasificación de las industrias.

### ORDEN DEL DIA

**La fórmula económica**  
 El señor González Liana defiende un voto particular presentado contra la totalidad del dictamen.  
 Dice que la Comisión de presupuestos dictaminó el proyecto de ley en una sesión de dos horas.  
 En el dictamen no fueron introducidas aquellas modificaciones que suponían algo beneficioso para el país.  
 Lo fueron tan sólo las que tuvieron buenos abogados.  
 Niega que las minorías mauristas y ciervistas se hayan colocado en una actitud rebelde.  
 Nuestras razonadas peticiones no encontraron eco en el ambiente hostil para nosotros de la Comisión de presupuestos.  
 Por el contrario, los representantes de la izquierda liberal lograron introducir en el proyecto la fijación de fechas para la presentación de nuevos presupuestos y creación automática de las autorizaciones.  
 Y eso es un secuestro de la regia prerrogativa que nosotros no podíamos dejar pasar sin protesta.  
 Asegura que los ciervistas no han sido nunca partidarios de las dozavas partes, que ahora, sin embargo, admitían como mal menor.  
 Cita opiniones del señor Alba acerca de la fórmula económica del año 1918, y dice que los ciervistas quieren ver al Gobierno desenvolverse de las trabas que le impone la colaboración de las izquierdas.  
 Combate extensamente el dictamen y termina anunciando que los ciervistas no podrán dejar pasar sin discusión la fórmula.  
 El señor Ordóñez le contesta por la Comisión.  
 Rectifican.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

El señor ministro de Hacienda dice que siempre que se discute este problema encuentra el que se está de acuerdo en casi todo.  
 Pero que hay susceptibilidades que constantemente salen al paso.  
 Aquí lo que se discute es si la fórmula es o no prorrogable.  
 Después de la sesión en que se preguntó esto al Gobierno, yo consulté el caso con el señor presidente del Consejo, y éste me dijo que no veía inconveniente en que no fuera prorrogable.  
 En principio, todos estaban conformes en que la fórmula terminara en 1.º de abril.

Pero después tropezamos con que también se decía que la solución estaba en que fuera por dozavas y terminara en octubre.  
 Enumera los inconvenientes que a partir de la presentación de la fórmula se han sucedido, a pesar de constar en la Gaceta la declaración oficial de que el año económico comenzará el 1.º de abril, y de estar todos conformes en principio en que la fórmula terminara en esa fecha.  
 Añade que el Gobierno tiene el compromiso de traer en octubre un presupuesto de reorganización y permanecer constantemente en el Parlamento hasta su aprobación.  
 Termina diciendo que respecto a las plantillas no tiene criterio cerrado; y que será fácil llegar a una fórmula de concordia si todos ponen algo de su parte. (Muy bien, en los bancos conservadores.)  
 El señor presidente dice que atendiendo al espíritu del reglamento, no pueden hacer uso de la palabra en los votos particulares más que el diputado que lo suscribe, la Comisión y el Gobierno.  
 Sin embargo, como es práctica parlamentaria la explicación del voto, se concederá la palabra a los que la tienen solicitada.  
 El señor Cierva interviene.  
 Dice que le parece llegado el momento de que se reproduzca en el salón lo que se habló el viernes en la reunión de los jefes de las minorías con el Gobierno.  
 Recuerda lo tratado, deduciendo la consecuencia de que si en el momento la minoría mauricervista pensó en la obstrucción. Protista de que antes de empezar la discusión del proyecto de fórmula se le somete a los rigores del Reglamento.  
 Declara que, en efecto, el Gobierno anterior presentó una fórmula económica análoga a la que ahora se discute.  
 Nos otros creemos—añadió—que es necesario legalizar la situación económica. Mas, para ello es necesario que haya un Gobierno que esté asistido de una gran mayoría.  
 Podrá este Gobierno tener aquí y en el Senado número suficiente para aprobar la fórmula. Pero carece de la mayoría afín que es imprescindible.  
 Nosotros podemos llegar a daros nuestros votos. ¿Quién sabe si con ello se disiparán los recelos que por un momento nos han separado?  
 Daremos, pues, nuestros votos al Gobierno para la fórmula. Pero con una condición: la de no facilitarle medios con los que pueda sustraerse al Parlamento.  
 Recuerda que el ministro de Hacienda dijo el viernes que no veía inconveniente en que la fórmula caducara el 31 de diciembre.  
 Dijo yo entonces también que estaba dispuesto a dar nuestros votos para aprobar una fórmula que rigiera hasta 31 de octubre, con la condición de que en dicho mes se presentara al Parlamento un Presupuesto.  
 Si lográramos llegar a una avenencia, me congratularé de ello.  
 Analiza el proyecto de fórmula económica, y dice que se atienden en ella algunas necesidades, pero no todas, y esto creará descontentos en los que no son atendidos.  
 Pasa a ocuparse de la cuestión de los funcionarios públicos, y dice que es necesario ocuparse abiertamente del problema, tanto más cuanto que abiertamente se ha tratado de los asuntos para el Magisterio y para los guardas forestales, con los que tanto hincapié hicieron las oposiciones republicana y socialista.  
 Habla de las plantillas y dice que el Gobierno de que formó parte llevó este asunto a la Gaceta por medio de decreto, para darle efecto y evitar corruptelas.  
 Termina pidiendo que se incluyeran las plantillas en la fórmula. (Aplausos en la minoría mauricervista.)  
 El señor Piñero interviene.  
 Anuncia que los socialistas votará contra «Gullottina».  
 El señor Domingo lamenta el espectáculo que se da en España, pues mientras todos los países presentan presupuestos de reorganización, aquí se va pasando con fórmulas transitorias. ¡Y esto lo hacen fuerzas que se llaman gubernamentales!  
 (Se prorroga la sesión.)  
 El señor Quijano estudia la fórmula económica, y dice no debe considerarse como un presupuesto, y menos debía ser prorrogable.  
 Aboga por un proyecto completo que respondiera a las necesidades nacionales.  
 El señor Alba solicita que primero hable el Gobierno y diga claramente cuál es su propuesta.  
 El señor Bugallal: La propuesta del Gobierno es la que está en el dictamen.  
 El Gobierno no ha percibido bien cuál es la fórmula concreta del señor Cierva.  
 Yo he entendido que la fórmula se podría prorrogar hasta 31 de marzo.  
 Dice que no comprende por qué se exige al Gobierno que tenga abiertas las Cortes, si en 31 de diciembre se queda ya sin recursos ni autorizaciones.  
 ¿Es que resueltamente se niega la vigencia de la fórmula hasta 1 de abril?  
 Dice que el Gobierno no puede dar más garantías que la personal; pues lo contrario, sería mermar reglas prerrogativas.  
 Insiste en que antes del 15 de noviembre vendrán con presupuestos a las Cortes.  
 Aboga porque la fórmula rija hasta el 31 de marzo. Esto es lo que el Gobierno desea.  
 Si después del 31 de diciembre cesan todas las autorizaciones, ¿para qué exigimos garantías alguna?  
 Nosotros no proponemos esto por comodidad, sino en bien de todos y de la nación.  
 El señor Cierva insiste en que la vigencia de la fórmula sea hasta el 31 de diciembre.  
 Se opone a que la prórroga pueda confundirse con el año económico, como pretende el Gobierno.  
 Si ocurrieran compromisos estando abiertas las Cortes, ellas proveerán.  
 El señor Alba: Insiste que medite el Gobierno.  
 El marqués de Figueroa: ¡Méditemos! (Risas.)  
 El señor Bugallal dice que quiere vencer al señor Cierva y no encuentra resortes en su imaginación para ello.

Cree que ser vigente la fórmula hasta 31 de diciembre es peor que prorrogarse hasta el 31 de marzo.  
 Yo quisiera conocer el punto de coincidencia.  
 Si se aviene la Cámara, pediremos el 31 de marzo; si no se aviene, sucumbiremos al 31 de diciembre.  
 El señor Alba dice que el señor Cierva, en la necesidad de pedir algo distinto de lo que contiene la fórmula, pide que su vigencia no pase del 31 de diciembre.  
 Dice que la ley hace que las autorizaciones caduquen automáticamente el 31 de diciembre.  
 ¿Qué pide, pues, el señor Cierva? Veo al señor Cierva cauteloso. Su señoría lo que teme es que estas percataciones izquierdas, estas terribles percataciones, asalten el Poder en otoño.  
 Dice que lo que propone el señor Cierva es atentatorio a la regia prerrogativa, pues impediría toda situación política nueva.  
 Nosotros no apetecemos el puesto, no hay para qué ponernos a trabas.  
 Dice que el régimen de las dozavas no produciría más que perturbaciones en la contabilidad.  
 Debemos aceptar la realidad de las cosas tal como son.  
 Somos izquierdas para somos gubernamentales y no queremos llevar a la nación al desorden económico y queremos dar facilidades al Gobierno para que elabore unos presupuestos que puedan regir y acabar con el actual desbarajuste.  
 Dice que en el tiempo que señala Cierva no se puede hacer presupuestos formales, porque desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre son pocos días los que hay para discutirlos y aprobarlos.  
 El señor Cierva: Se duele del recelo que dice tiene el señor Alba de él, y esto, dice, me obliga a mirar a su señoría con algún cuidado.  
 Yo razonaba sobre la base de unos presupuestos, y hablé de las izquierdas como de los terribles izquierdas.  
 Dice que para nada pensó en que pudieran las izquierdas ocupar el Poder, porque es el eterno problema de siempre en España: ¿qué sólo gobiernen las izquierdas?  
 Responde a lo que no quieren las izquierdas el Poder, no hay que hablar; aquí accimos siempre, que no queremos gobernar, no queremos el Poder, y, sin embargo, se lo toman cuando se lo dan.  
 Claro, su señoría me media a mí por la gran capacidad financiera de su señoría.  
 Si yo hubiera hecho algún trabajo, crea su señoría que las cuartillas que hubiera traído aquí estarían escritas por mí, porque a mí no me escribe nadie las cuartillas.  
 Dice que no hay gran diferencia entre la fórmula del Gobierno y la que propone él.  
 El señor Alba: Dice que tendrá mucho gusto en regalar al señor Cierva las cuartillas de su puño y letra, en que están escritos sus proyectos, que tanto combate su señoría.  
 Su señoría quiere obligar a las Cortes a aprobar un presupuesto el 31 de diciembre, cosa que no depende sólo de la voluntad de la Cámara.  
 Para que haya presupuesto hay que creer en la formalidad y solvencia del Gobierno.  
 Dice que no deben complicarse las cosas que son claras.  
 El señor Cierva dice que la Cámara tiene un plazo, un límite para la discusión del presupuesto marcado por su constitución, luego tiene facultad de prorrogar o autorizar.  
 Yo advierto pesadumbrado a su señoría cuando se establecen corrientes de concordia y me duele que su señoría me atribuya el papel de valedor.  
 El presidente del Consejo dice que todos convienen en el apremio del tiempo y en la necesidad de solucionar el actual momento político, y si llega el 15 del actual, el Gobierno estará fuera por completo de todos los preceptos constitucionales.  
 El señor Cierva reconocerá que en todos los Parlaentos se necesita la concordia.  
 Procuremos cualquiera que sean las diferencias que nos dividan, aparezcan unidos en los grandes problemas.  
 Da las gracias al señor Cierva por el servicio prestado con su fórmula, que parece extraordinario y no lo es. Su señoría se aviene a que si el 31 de diciembre no está aprobado el Presupuesto, sigan las Cortes abiertas hasta terminarlo.  
 ¿No es esto, señor Cierva? (El señor Cierva se calla. Otros dicen: No, no.)  
 (El señor Cierva dice que si no están terminados los Presupuestos en 31 de diciembre, las Cortes proveerán.)  
 El presidente del Consejo hace nuevos llamamientos a la convivencia de todos los sectores, y dice que en lo referente a las plantillas de empleados coinciden, y termina abogando por la cordialidad.  
 El señor Alba pregunta al Gobierno si va a hacer alguna modificación en la fórmula.  
 El señor Sánchez de Toca explica otra vez la discrepancia entre las fechas 31 de diciembre y 31 de abril. (Se hace un llanto, y demuestra Toca que no se ha enterado de lo que pide el señor Alba ni de lo dicho por el señor Cierva.)  
 El señor Cierva dice que se debe dejar para otra sesión la fórmula, con objeto de que quede claramente expuesta la situación de cada uno.  
 El señor Cambó dice que hay dos problemas: la fórmula y la cuestión política, cosa que debemos diferenciar.  
 Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta.

## «Gaceta de Madrid»

**Ministerio de la Guerra**  
 Real orden circular abriendo concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores a la Asociación benéfico-escolar de huérfanos, para dar instrucción a los huérfanos de militares.  
**Ministerio de Marina**  
 Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al almirante de la Armada don Francisco Chacón y Pery.

## La revista «Iberica»

«La Reconstitución naval de España.— Los astilleros Cardona, de Barcelona.— El bello despertar de nuestras Industrias marítimas es un hecho indubitable: se ha encendido de nuevo nuestra actividad por esta senda salvadora.  
 Ahora bien; urge que nunca nos detengamos en el camino de nuestro engrandecimiento naval, y que esa multitud de pequeños astilleros que se han creado a lo largo de nuestro extenso litoral se agranden y mejoren sin cesar.  
 También ha de ser empeño nuestro muy especial el que ese resurgimiento de la construcción naval y de sus industrias auxiliares, sea «bien español, todo lo español posible», como lo demanda el más puro patriotismo.  
 Cataluña, tan constante siempre en el trabajo y tan rica en «ciudades de todo género, no podía quedar rezagada en esta senda saludable.  
 El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

El bello litoral catalán, que había gozado de general reputación hace poco más de medio siglo, por los hermosos y robustos veleros que salían de sus playas de Blanes, Lloret, Arenys y otras, está dando ahora muestras inequívocas de vida próspera, pues son varios los astilleros de nueva fundación que se han establecido, mientras que algún otro—existente ya—ha recibido colosal impulso.  
 Entre ellos descuellan y sobresalen en gran manera los establecimientos y talleres de la Sociedad Anónima «Astilleros Cardona», de Barcelona.  
 El nombre del señor Cardona es bien conocido, desde antiguo, entre nuestra gente de mar, puesto que en 1869, don Miguel Cardona, padre del actual gerente, fundó en el barrio marítimo de la Barceloneta unos astilleros para la construcción de pequeñas embarcaciones de madera.  
 Tanto como fué modesta la iniciativa, resultó próspera la marcha de la nueva factoría, dedicada hoy a la construcción de grandes buques de acero.  
 Con motivo de la botadura de los dos primeros vapores el «Cervera» y el «Ossa», la revista «Iberica», en su número 289, ha publicado un interesante artículo del publicista naval don José M.ª de Gavaldá, acerca de la obra de dichos astilleros y comentando nuestra reconstitución naval.  
 Las patrióticas y elevadas ideas expuestas en dicho artículo, lleno de vibrante amor al resurgir de nuestra Patria, lo hacen muy recomendable a nuestros lectores.  
 Número 289.—Sumario.—Los talleres de Reinos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición-Periferia de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.  
 Argentina: El ómbú del Virrey Sobremonte.—Perú: Producción de petróleo.—Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del «R 34».—Lámpara para fotomicrografía.  
 La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. M.ª de Gavaldá.—La paz: Las cláusulas militares, H. Duran.  
 Datos sísmicos de España, segundo trimestre, 1919.—Temp. extr. y lluvias de junio 1919.

De Portugal

La presidencia de la república LISBOA 4.—En los Círculos parlamen- tarios se dice que Antonio Almeida desis- tirá de presentar su candidatura a la presi- dencia de la república a causa de que aumentan las probabilidades que, una vez aprobadas ciertas restricciones, el presiden- te de la república podrá decretar la disolu- ción del Parlamento.

Las elecciones presidenciales.—Teixeira Gómez, presidente LISBOA 5.—La mayoría del Congreso hizo elección para candidato a la presiden- cia de la república.

Obteniendo el señor Teixeira Gómez, 38 votos de los evolucionistas. El señor Almeida tuvo uno, y dos el señor Magalhães Lima.

Hubo nueve papeletas en blanco. La mayoría del Congreso resolvió pro- rrogar las sesiones legislativas hasta el día 20 del actual.

Los diputados, a excepción de los socia- listas, aprobaron la disolución de ambas Cámaras, cuando así lo exigían los intereses de la Patria y de la república.

El artículo que determinaba la disolución precedido de la consulta hecha a los cinco ex presidentes de la república y de los pre- sidentes del Consejo más antiguos, fué re- chazado por 54 votos contra 44.

Al terminar la votación, en los escaños evolucionistas se dieron vivas a la república. Las izquierdas contestaron diciendo: ¡Viva la república, pero no la de Sidoniol!

Se produjo un tumulto, por lo cual el presidente tuvo que suspender la sesión.

Una huelga de origen bolcheviqui.—Reunión de la mayoría LISBOA 4.—Se sabe que la huelga de pescadores de Olhao ha tenido origen bolcheviqui.

En ella se hallaba comprometido el ex alférez Ascanio Pessoa, y han sido deteni- dos diez conocidos monárquicos.

Continúan efectuándose detenciones de significados agitadores maximalistas

Hallazgo de bombas en Bilbao

Detalles del hallazgo BILBAO 4.—Circulan varias versiones sobre el hallazgo de bombas, relacionán- dolas con la presencia, hace algún tiempo, de significados sindicalistas y de algunos anar- quistas en las zonas fabriles.

La policía ha realizado esta noche varios registros en los domicilios de algunos agita- dores de Baracaldo y de otros puntos.

Los jefes de Seguridad y de Policía han celebrado a última hora una conferencia con el gobernador, dándole cuenta de los trabajos que realizan, y acerca de los cuales se mantiene absoluta reserva.

Traslado de las bombas al Parque de Artillería BILBAO 4.—Se conocen nuevos detalles acerca del descubrimiento de explosivos: Los hermanos Antón y Saturnino Azca- rate, que iban persiguiendo a unos pájaros, se acercaron a un agujero que hay en el muro del puente, en el sitio donde se en- contraron las bombas, y al tratar de meter la mano para coger uno de los pájaros, sa- caron una bomba con su correspondiente mecha.

Ignorando lo que contenía fueron a en- señársela a su madre, que se encontraba en un caserío próximo, y entonces se dió avi- so a la Policía.

Un teniente de Seguridad y diez guardias han practicado registros y han interro- gado a los habitantes de los caseríos cercanos, no habiéndose logrado poner nada en claro.

Las bombas son de reciente construc- ción, y de ellas seis son de mecha y nueve de azufre.

Se supone que fueron trasladadas recien- temente y que aprovechando la noche prac- ticaron un agujero en el muro.

Además del Nerolón se encontró El Li- beral de hace ocho días.

Dice, en efecto: «La política de los Soviets, que consen- tirían entrar en el camino de las concesiones, poniendo fin a la lucha de clases, sería una política ciega y una defeción ante las clases pobres de todos los países del mundo.»

Un botín de guerra PARIS 5.—Comunican de Katerinodar que el botín de guerra ocupado por el ejér- cito voluntario de Tarifrnie, se compone de lo siguiente:

Locomotoras, 31; trenes blindados, dos, uno con el nombre de Lenin y el otro con el de Troszky; vagones cargados de mer- cancías, 2.985; vagones de viajeros 105, de mercancías 2.871; trenes de municiones, de piedra, y dos vagones con explosivos.

Hubo 11.000 prisioneros. La población recibió al ejército volunta- rio con gran entusiasmo, y tomó parte en la captura y desarme de los rezagados del ejército rojo.

Después de la toma de Tarifrnie se dijo una misa solemne de campaña a la que asistió la población entera y después se ve- rificó un brillante desfile de tropas.

DE HUNGRÍA Los rumanos a quince kilómetros de la capital

Lo que dice el ministro de la Guerra ZURICH 4.—He aquí, según un radiote- legrama inglés, la situación de Budapest: el día 4 del actual, a las dos de la ma- ñana:

«El comandante rumano recibió la noche última orden de París de detener el avance de las tropas rumanas donde quiera que se encontrasen.

Las tropas se encontraban aniquiladas, y a causa de ello, deseaba que pasaran la noche bajo techo.

La población de Budapest estuvo todo el día muy excitada por el avance rumano. El ministro de la Guerra, M. Hamdrich, dijo que hasta la hora presente ha habi- do completa tranquilidad, y que se man- tendrá el orden, a condición de que los ru- manos no entren en la población.

Una brigada rumana, al mando del cor- nel Constauzeu, se encuentra a quince kí- lómetros de la población, y un destacam- ento, constituido por un escuadrón de Caballería, cuatro cañones y siete ametrallado- ras, penetró en el territorio y destacó algunos soldados, que interceptaron el Telégra- fo y los ferrocarriles.

La noche última un periodista celebró una entrevista con el ministro de la Guerra, M. Hamdrich, el cual aseguró que los ru- manos habían prometido no penetrar en la ciudad, y que él ofreció alojamiento en el interior a dos escuadrones de Caballería y algo de Artillería.

Estas tropas han sido autorizadas para pa- sear por la población, no llevando armas. Agregó que las tropas inglesas y ameri- canas obrarán bien ocupando Budapest para poder asegurar el orden, caso de que fuera necesario.

La muerte de Szamuely BASILEA 5.—Se reciben detalles de la prisión y muerte del ex ministro Szamuely.

El viernes llegó un automóvil a la esta- ción climática tan conocida de Sauer Brunn en la frontera austriaca, acompañado de dos comunistas rusos bien arma- dos.

Allí se encontró con el comunista y con- trabandista austriaco Schenelder, y preten- dió franquear la frontera en su compañía.

Szamuely logró, en efecto, franquear la zona peligrosa sin ser inquietado, pero en la aldea de Lichtern Worth encontraron una patrulla de gendarmes que los reconoció y los detuvo, conduciéndolos al puesto de Policía.

Mientras que los gendarmes registraban al contrabandista, el señor Szamuely sacó del pañuelo, donde lo llevaba escondido, un re- volver, y se disparó un tiro en el lado iz- quierdo del pecho, penetrando la bala por el sexto espacio intercostal.

El médico, avisado a toda prisa, llegó cuando el ex ministro daba todavía señales de vida, pero al conducirlo al hospital falleció.

Ayer se verificó el entierro sin solemnidad alguna. Llevaba consigo 130.000 coronas en fran- cos y 140.000 en billetes del Austria Ale- mana.

El futuro Gobierno BASILEA 5.—Comunican de Budapest que la entrevista celebrada entre el coronel Connighan Boehm y Weltner recayó sobre la forma futura de gobierno, con miras a la ejecución de las condiciones impuestas por la Entente.

El Gobierno actual se negó a entrar en negociaciones con el Gobierno rumano que preside Szegedin.

Los rumanos penetraron hasta los arra- bales de la población.

DE FRANCIA Poincaré y su gestión presidencial

PARIS 5.—E'clair, en un artículo con- sagrado a M. Poincaré, escribe: «El día en que M. Poincaré deje el Eli- seo, no le quedará de los bienes que poseía cuando en él entró más que un recuerdo.

Sus escrúpulos han llegado hasta pagar por cuenta personal los gastos enormes que ordinariamente son cubiertos por crédito especial.

Monsieur Poincaré no ha querido nunca agotar esos créditos, que han vuelto al Pre- supuesto.

Hay más, la guerra, como todos sabemos, ha multiplicado los sufrimientos y las mise- rias de todas clases.

El presidente de la república, por una parte, y Mme. Poincaré por otra, han constituido en el Eliseo un verdadero mi- nisterio de la caridad que dirigen.

Es tal vez anticonstitucional. ¿Quién se atrevería a reprochárselo?

El presupuesto anual de ese Ministerio, cuya discreción no es menor que la activi- dad, es superior con mucho a medio mil- llón.

Haced ahora una pequeña adición, segui- da de una sustracción, y comprenderéis que M. Poincaré no tiene hoy día, de los bienes adquiridos por su trabajo, más que un re- cuerdo.

El problema de la vida va a imponerse, pues, mañana al jefe del Estado, cuando no sea más que un simple ciudadano.

¡Qué enseñanza, qué lección de alta mo- ralidad para todos los que dirigen, durante esos terribles años en que Francia ha sacri- ficado sus mejores hijos, no han tenido otro cuidado que el de edificar su propiedad personal a favor de la confusión creada por las desdichas públicas!

Pueden apreciarse diversamente las opi- niones políticas del presidente de la repú- blica M. Poincaré; pero no hay ni un fran- cés digno de ese nombre que no deba en- tregarse ante el magnífico ejemplo de valor moral, de alta honradez y denoble despen- di niente que nos ha dejado.

Monsieur Poincaré merece ser lo que la Historia llamará el presidente de la victo- ria.»

La catástrofe de Verona

ROMA 5.—Los detalles que se van co- nociendo de la catástrofe del avión que cayó en Verona, son espantosos.

Se vió perfectamente al aparato que se inclinaba hacia tierra, y que, con una rapi- dez vertiginosa, caía desde una altura de más de mil metros, llegando a aplastarse en tierra en menos de cinco segundos.

Los pasajeros, durante la caída, viéndose perdidos y locos de terror se lanzaban fuera del aparato desde gran altura, cayendo a una distancia de 50 metros uno de otro.

Los cadáveres están desfigurados horri- blemente, no pudiendo ser identificados.

Los periodistas muertos son cinco, y per- teneían a las redacciones de periódicos y revistas de Milán.

La noticia causó en todas partes una vi- sibilísima impresión, pero sobre todo en Milán donde tanto los aviadores como los pasaje- ros, eran muy conocidos.

Entre los aviadores, uno el teniente Ri- dolfi, estaba decorado por tres veces con la medalla del valor y había ejecutado más de 6.000 vuelos.

De Barcelona

El censo electoral.—De huelgas.—La Junta de Subsistencias.—Los panade- ros.—De aviación.—Los sastres.—Contra la inmoralidad.—El nuevo go- bernador.—El indulto de Villalong.

BARCELONA 5.—Anoche terminó el plazo para la rectificación del censo electo- ral.

pacho al aviador italiano señor Zanetti para indicarle la conveniencia de que, como es- tá dispuesto en otras capitales europeas, se abstenga de realizar vuelos acrobáticos sob- re la ciudad y que al atravesar por encima de ésta lo haga a mayor altura, para evitar posibles accidentes.

Los maestros y obreros sastres, de co- mún acuerdo, han reñactado nuevas bases de trabajo, las cuales han remitido al go- bernador civil.

El gobernador ha multado a las Em- presas de varios music halls por haberse falta- do en ellos a la moral, y ha clausurado el llamado Moulin Rouge, dada la indole de los espectáculos que en él se daban.

En virtud de noticias recibidas de Ma- drid se da por seguro el nombramiento de don Julio Amado para el cargo de goberna- dor civil de esta provincia.

El interino, señor Santandreu, ha mani- festado que nada sabía de ello.

Se ha autorizado la celebración esta no- che en Tarazona del mitin organizado por el periódico La Aurora, con objeto de pe- dir el indulto del reo Manuel Villalong.

En dicho acto harán uso de la palabra los señores Pérez de las Rozas, Iglesias y Luch.

El gobernador.—La descarga del muelle.—El plante de la cárcel BARCELONA 5.—El gobernador y de- más autoridades conferenciaron sobre la cuestión de los abastecimientos.

Esta mañana volvió a reunirse la Junta de Subsistencias para ocuparse del precio del azúcar.

La descarga en el muelle se verifica nor- malmente.

El gobernador, ante la escasez de carros de arrastre, ha rogado a la Prensa que in- cite a los patineros a poner más carros en circulación para regularizar el servicio y evi- tar que quede Barcelona sin pan, aunque el abastecimiento está asegurado para todo el presente mes.

Ha llegado una Comisión de la Dirección de Penales que viene a depurar los hechos que motivaron el plante de presos en el pe- nal.

De Gobernación

Interrogado el ministro de la Goberna- ción esta madrugada acerca de la situación política, contestó a los periodistas que ha- cen información en su departamento:

«Lo ocurrido ya lo han visto ustedes. Mañana—dijo—llevará la Mesa del Sena- do a Palacio la contestación al Mensaje de la Corona.

El rey ha llegado sin novedad a las nue- ve de la noche.

El presidente del Gobierno, después de la sesión, ha ido a Palacio para saludar a su majestad.

Mañana, a las tres de la tarde, se reu- nirá en el Congreso con el jefe del Gobier- no, todos los jefes de las minorías parla- mentarias.

Preguntado acerca de si habrá fórmula, contestó que el arreglo estaba algo nebuloso; que él no veía con claridad en este in- stante, pero no duda que se llegue a un acuerdo, porque en realidad las diferencias que se discuten son cosa de poco.

Entre la fórmula propuesta por el señor Clero y la nuestra, dijo, apenas hay dife- rencia.

Añadió que los Presupuestos no se ha- brán terminado de discutir el 31 de diciem- bre, ni quizá el 31 de enero.

Se dio de las sospechas de Clero acer- ca de la falta de lealtad del Gobierno, pues contra estas sospechas no hay garantías po- sibles.

En la reunión de mañana, si se llega a un acuerdo, el Gobierno no presentará di- ficultades, de lo contrario presentárase nuestra fórmula a la aprobación de la Cá- mara.

Después de firmarse el Tratado de paz

Situación diplomática PARIS 5.—Situación diplomática. El Consejo supremo de los aliados se reunió est tarde y acordó que los jefes de las mi- siones militares aliadas en Alemania asis- tirán a la conferencia que se celebrará en Berlín entre los representantes alemanes y polacos para la transferencia de la soberanía alemana a Polonia, en las regiones que están ahora bajo la autoridad de Polonia, a consecuencia del Tratado de paz.

El Consejo supremo recibió a las dele- gaciones suecas, representadas por el ministro de Suecia en París y estudiaron lo referente a las islas de Aland.

Los asuntos de Hungría PARIS 5.—El Echo de Paris dice que el Consejo supremo examinó ayer los asuntos de Hungría a presencia del mariscal Foch, lo que parece indicar que se estudian las condiciones de un acción militar.

El socialismo internacional PARIS 5.—M. Apleton, presidente de la Internacional ha hecho a un redactor del Petit Parisien las declaraciones siguientes:

«Quisiera que pudiésemos llegar muy pronto a obtener de todos los Gobiernos que todos los prisioneros de guerra de todos los países fuesen inmediatamente puestos en libertad.

Otra cuestión urgente que resolver es la del abastecimiento.

Debemos asegurar a todos los pueblos un mínimo de alimentación.

Cada país debe contar con pan cotidiano; pero el pan no se hace sólo para salvar a los pueblos del hambre; para combatir la vida c- ra hay que trabajar y producir.

Debemos pues tener un programa econó- mico.

Hay también que reconstituir verdadera, sincera y profundamente el internacio- al. Debemos además esforzarnos en hacer re- nac- r la amistad entre todos los pueblos.

El Consejo interaliado PARIS 5.—El Consejo Superior Inter- aliado se reunió esta mañana, acordando enviar rápidamente a Budapest una misión extraordinaria compuesta de un delegado francés, uno inglés, otro italiano y otro nor- teamericano.

La reunión que el Consejo celebre esta tarde serán designados los nombres de esos delegados, así como la fecha de su viaje que se quiere sea lo antes posible.

Un acuerdo del Consejo de ministros PARIS 5.—El Consejo de ministros ha sido autorizado para presentar a la Cámar a un proyecto de ley autorizándole para in- vertir la suma de 1.330 millones para la reconstitución de la flota mercante fran- cesa.

DE GRACIA Y JUSTICIA Una visita de inspección

El director general de Prisiones señor Díaz Cordovés glró ayer tarde visita de inspección a los Establecimientos Peniten- cialarios de esta Corte.

Hablando con los periodistas acerca de la impresión que le produjera el funciona- miento de las dos prisiones—la Modelo y la de mujeres—, manifestó que se vió agrada- blemente sorprendido al darse cuenta de las inmejorables reformas llevadas a cabo con notable economía de tiempo y dinero.

En lo que se refiere a la cárcel de muje- res, hizo constar el señor Díaz Cordovés que, contra lo que parece indicar su exte- rior, la instalación de las dependencias que la integran funcionan con precisión, hol- gura y limpieza grande, bajo la dirección de las religiosas encargadas por precepto reglamentario de la vigilancia y trabajos de las reclusas.

Como en el establecimiento de la calle de Quirónes existían viviendas de varios empleados, cuyos plazas han sido amortiza- das, los pabellones que con sus familias ocupaban, a medida que quedaban libres, eran destinados a albergar diferentes ser- vicios.

Así se ha podido lograr que funcione una gran enfermería, evitándose que se repita el caso de tener que llevar al Hospital Provincial a las presas que enfermaban, con grave riesgo para la población y hasta para la misma reclusa.

Por lo que hace a la Cárcel Modelo, el director general, en su interesante con- versación, se refirió a la supresión de los anti- guos zambullones existentes en las celdas, los que han sido sustituidos, con gran beneficio para la general higiene, por magníficos inodoros.

—Y todo esto—decía el señor Díaz Cor- dovés—se debe a la Junta de Patronato, efi- cazmente asesorada por el señor Cadalso, que ha hecho de ello ocupación principal de su vida.

EN LONDRES

Las fiestas de la paz

Jira en el Támesis LONDRES 5.—Los reyes asistieron a la gran fiesta náutica de la paz, efectuada en el Támesis, para conmemorar la gloriosa misión ejecutada durante la guerra por la flota mercante de la Gran Bretaña y los servicios de la escuadra de guerra.

Los reyes ocuparon un bote engalanado, de ocho remos. El rey vestía uniforme de almirante.

La lancha real precedía a los demás bo- tes oficiales, también engalanados, y la manifestación fluvial partió del puente de Londres, remontando el Támesis, hasta Chelsea.

En ambas orillas del Támesis, engalana- das con gallardetes, banderas y arcos de fol- laje, se agolpaba inmensa muchedumbre, que aclamó a los soberanos.

En la procesión fluvial estaban represen- tadas la industria pesquera, con chalupas engalanadas; la marina mercante, por 70 botes de salvamento, empavesados, con los pabellones de comercio, y las distintas Com- pañías de navegación, con sus banderas e insignias.

Al llegar a Chelsea desembarcaron los re- yes y ocuparon la tribuna, presenciando el pintoresco desfile.